

concurantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución, este Departamento, en virtud de la Resolución de 31 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar, por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento general de provisión de puestos de trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a esta Agencia Tributaria, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de julio de 1995.—P. D. (Resolución de 31 de marzo de 1994), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Diego Romera Labella.

ANEXO

Servicio de Auditoría Interna

Inspección de los servicios

Número de orden: 1-3. Puesto adjudicado: Colaborador Auditoría G.B N.26. Nivel: 26. Grupo: B. Localidad-provincia: Madrid.

Puesto de cese: Colaborador de auditoría. Nivel: 24. Ministerio: TB. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Abelaira Liz, Francisco Javier. Número de Registro de Personal: 3773460013. Cuerpo: A0620.

Número de orden: 1-3. Puesto adjudicado: Colaborador Auditoría G.B N.26. Nivel: 26. Grupo: B. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Colaborador de auditoría. Nivel: 24. Ministerio: TB. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Mellado Suárez, Felisa. Número de Registro de Personal: 0782309357. Cuerpo: A0620.

Número de orden: 1-3. Puesto adjudicado: Colaborador Auditoría G.B N.26. Nivel: 26. Grupo: B. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Colaborador de auditoría. Nivel: 24. Ministerio: TB. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Alvarez de Mira García Luisa. Número de Registro de Personal: 0027949602. Cuerpo: A0620.

Número de orden: 4-5. Puesto adjudicado: Colaborador Auditoría G.B N.24. Nivel: 24. Grupo: B. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Inspectora de Servicios. Nivel: 26. Ministerio: AX. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Naranjo Gonzalo, Felisa. Número de Registro de Personal: 0692246657. Cuerpo: A0620.

Número de orden: 4-5. Puesto adjudicado: Colaborador Auditoría G.B N.24. Nivel: 24. Grupo: B. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Subinspector adj. adu. Nivel: 22. Ministerio: TB. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Ortiz Gallo, Juan. Número de Registro de Personal: 5028748057. Cuerpo: A0620.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

16417 RESOLUCION de 30 de junio de 1995, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, provistos por el procedimiento de libre designación, en la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas.

De conformidad con los artículos 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 38.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de junio de 1995.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 26 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Jefe Servicio de Conservación y Explotación. Dirección General de Carreteras. Servicios periféricos. Demarcación de Andalucía Occidental. Córdoba. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Comunidad autónoma, centro directivo, provincia: Junta de Andalucía. Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla. Nivel: 22. Complemento específico: 1.475.000 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Armenteros, Pedro Carlos. Número de Registro de Personal: 2590742446. Grupo: A. Cuerpo o escala: 1.000. Situación: Servicio en Comunidades Autónomas.

Convocatoria: Resolución de 9 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Director técnico. Dirección General de Planificación Territorial. Unidad de Apoyo. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Planificación Territorial. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez Melero, Manuel. Número de Registro de Personal: 5069455635. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0601. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16418 RESOLUCION de 21 de junio de 1995, de la Subsecretaría, por la que se hace público la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social) a libre designación por Orden de 30 de mayo de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del Reglamento General de Provisión de Puestos, Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación, correspondiente al anexo que se adjunta.

Madrid, 21 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

ANEXO

Convocatoria: Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 30 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Número de orden: 102. Puesto adjudicado: Consejero técnico de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Tesorería General de la Seguridad Social. Nivel: 26. Complemento específico: 1.230.624 pesetas. Apellidos y nombre: Garzón Becerra, Juan Manuel. Número de Registro de Personal: 5117544013. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: A/C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16419 ORDEN de 28 de junio de 1995 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 7 de abril de 1995 modificada por Orden de 11 de mayo de 1995, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Por Orden de 7 de abril de 1995, modificada por Orden de 11 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 9 y del 20, respectivamente), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Industria y Energía (Servicios periféricos), y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en la base undécima de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la comisión de valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este departamento (artículo 110.3 de la Ley 30/1992).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 19 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.